

Quito, 10 de Abril del 2019

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
TRAVEMPORIUM S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución No 90.1.5.3 del 4 de mayo de 1990 de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe sobre los Estados Financieros de la empresa TRAVEMPORIUM S.A. al 31 de diciembre del año 2018

Es responsabilidad de la Compañía la Situación Financiera, la mía, expresar una opinión independiente, previo análisis, verificaciones, muestreos y demás herramientas utilizadas.

1.- Para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de Travemporium S, A. se ha observado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

2.- La Administración de la Empresa, colaboró para el cumplimiento de mis funciones, proporcionando los documentos que sustentan la Constitución de la Compañía, y certificando que no tuvo operaciones comerciales en este año.

En mi opinión las cifras que se presentan van de acuerdo con la Constitución de la Compañía.

Considero que no amerita ningún tipo de análisis financiero, peor aún presentar índices financieros.

Espero que lo expuesto en líneas anteriores sean de importancia para Ustedes

Atentamente



Ing. Lenin Matamoros
COMISARIO